

en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, sin perjuicio de la interposición potestativa previa del recurso de reposición.

Almería, 7 de septiembre de 2009.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

## CONSEJERÍA DE EMPLEO

*ANUNCIO de 1 de septiembre de 2009, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, por el que se notifica providencia de suspensión de procedimiento sancionador en materia de infracciones de Orden Social.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a Dyman y Obras, S.L., la siguiente providencia de suspensión, dictada por el Consejo de Gobierno el 28 de julio de 2009.

Vista el acta de infracción núm. 23380/09 y el procedimiento sancionador núm. SL-43/09, seguido a la empresa Dryman y Obras, S.L., y considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 5 del Reglamento aprobado por el Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo, se suspende la tramitación del procedimiento, con el efecto adicional de quedar igualmente interrumpido el cómputo del plazo de caducidad del expediente, según dispone el artículo 20.3 del citado Reglamento.

Sevilla, 1 de septiembre de 2009.- La Directora General, Esther Azorit Jiménez.

*ANUNCIO de 3 de septiembre de 2009, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Orden Social.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en C/ Hytasa, núm. 14. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: SL-32/07.

Núm. de acta: 551/07.

Interesado: «Francisco Manuel Bejarano Fernández». NIF: 75540055M.

Acto recurrido: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Orden Social.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Fecha: 30.7.09.

Sevilla, 3 de septiembre de 2009.- La Directora General, Esther Azorit Jiménez.

*ANUNCIO de 3 de septiembre de 2009, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud de Empleo, por el que se notifican resoluciones recaídas en expedientes sancionadores incoados por infracciones en materia de empleo.*

A los efectos previstos en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiéndose intentado infructuosamente la notificación en el último domicilio conocido, por el presente anuncio se notifican los siguientes actos administrativos, haciendo saber a los interesados que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de 10 días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Dirección-Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, sito en el Polígono Hytasa, C/ Seda, Nave 5, de Sevilla.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Núm. Expte.: 12/2009.

Núm. de Acta: I42009000000953.

Interesado/a: Almendras Alarcón, S.A.

Acto: Resolución sancionadora.

Extracto del contenido: Infracción en materia de empleo.

Acuerdo: Sanción de 310 euros.

Lugar y fecha: Sevilla, 12 de junio de 2009.

Órgano que dicta el acto: Director-Gerente del Servicio Andaluz de Empleo.

Núm. Expte.: 23/09.

Núm. de Acta: I292008000246178.

Interesado/a: ETT Gestora de Colocación, S.L.

Acto: Resolución sancionadora.

Extracto del contenido: Infracción en materia de empleo.

Acuerdo: Sanción de 626 euros.

Lugar y fecha: Sevilla, 30 de junio de 2009.

Órgano que dicta el acto: Director-Gerente del Servicio Andaluz de Empleo.

Núm. Expte.: 21/2009.

Núm. de Acta: I420090000006916.

Interesado/a: Mármoles Blanco Naca, S.L.

Acto: Resolución sancionadora.

Extracto del contenido: Infracción en materia de empleo.

Acuerdo: Sanción de 60 euros.

Lugar y fecha: Sevilla, 30 de junio de 2009.

Órgano que dicta el acto: Director-Gerente del Servicio Andaluz de Empleo.

Sevilla, 3 de septiembre de 2009.- El Director Gerente, Antonio Toro Barba.

## CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 31 de agosto de 2009, de la Delegación de Salud de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes sancionadores en materia de Consumo.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento

podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en Alameda Principal, 24, 2.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

- Propuesta de Resolución o trámite de audiencia: 15 días, alegaciones

- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Salud.

- Cambio de Instructor.

- Recurso y representación: 10 días, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin subsanar y sin acreditar representación, se consideraría no presentado.

Núm. Expte.: 29-000735-08-P.

Notificado: Candyar Inmobiliaria Fuengirola, S.L.

Último domicilio: Avda. Andalucía, 11, 2.º B, Málaga.

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000824-08-P.

Notificado: Satbahar Group, S.A.

Último domicilio: Camí del Mig, 47, bj. Cornelia Llobregat (Barcelona).

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000005-09-P.

Notificado: Saroxyvi, S.C., «Bar The Best».

Último domicilio: Martínez Catena, núm. 5, Edif. Sol Playa, ptal. 1, bj. 1, Fuengirola (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000138-09-P.

Notificado: Innovate In Time 2006, S.L.

Último domicilio: Avda. García Lorca, Ed. Avenida, Local, 6, Benalmádena (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000455-09-P.

Notificado: Don Samuel Adeniji, «U-Bar».

Último domicilio: Martínez Catena, Complejo Pyr, L-19, Fuengirola (Málaga).

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 31 de agosto de 2009.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

## CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*ANUNCIO de 4 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se hacen públicas subvenciones, en materia de Rehabilitación de Vivienda, a beneficiarios de municipios declarados de Rehabilitación Autonómica 2008.*

En virtud de lo dispuesto en el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se da cumplimiento al deber de publicación de las subvenciones a promotores de rehabilitación de viviendas, reguladas por el Decreto 395/2008, de 24 de junio, por el que se aprueba el Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012, y otorgadas por la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio a las personas que a continuación se relacionan:

MUNICIPIO	DNI	PROMOTOR	IMPORTE SUBVENCIÓN
ALCALÁ LA REAL	75007104X	AGUILERA VALVERDE, ANTONIO LUIS	9.000,00
ALCALÁ LA REAL	25980034Q	CASTILLO MEDINA, ÁNGELES	9.000,00
ALCALÁ LA REAL	25918832V	PÉREZ DÍAZ, MAGDALENA	12.600,00
ALCALÁ LA REAL	74992500B	GARRIDO ESCABIAS, MERCEDES	12.600,00
ALCALÁ LA REAL	25860378Y	PÉREZ LÓPEZ, DOROTEA	12.600,00
ALCALÁ LA REAL	74980735E	PADILLA ÁVILA, MARÍA	7.000,00
ALCALÁ LA REAL	74685493P	PANIAGUA LUQUE, ALBERTO JAVIER	9.000,00
ALCALÁ LA REAL	75004541T	GARRIDO ACEITUNO, ENCARNACIÓN	9.000,00
ALCALÁ LA REAL	52531245G	PALOMINO AGUILERA, JUAN ANTONIO	9.000,00
ALCALÁ LA REAL	74999538B	RUIZ HINOJOSA, MARIANA	8.400,00
ALCALÁ LA REAL	25977558R	GARCÍA LÓPEZ, JOSÉ	7.500,00
ALCALÁ LA REAL	74961664H	CANTERO GONZÁLEZ, JUAN	9.000,00
ALCALÁ LA REAL	25855890A	CANTERO GÓMEZ, FRANCISCO	9.000,00
ALCALÁ LA REAL	25851900S	NIETO NIETO, VIRGINIA	12.600,00
ALCALÁ LA REAL	74984768F	LÓPEZ NIETO, JOSÉ	9.000,00
ALCALÁ LA REAL	52530914H	AGUILERA AGUILAR, ENCARNACIÓN	6.000,00
ALCALÁ LA REAL	40280058C	GARRIDO AGUILAR, FRANCISCA	7.700,00
ALCALÁ LA REAL	74980255W	MUDARRA LÓPEZ, CONCEPCIÓN	12.600,00
ALCALÁ LA REAL	74983314W	NIETO LÓPEZ, TRINIDAD	8.400,00
ALCALÁ LA REAL	74959402X	PALOMINO BARRIOS, ANTERO	6.000,00
ALCALÁ LA REAL	24193098L	CASTRO ROMERO, ANTONIO	9.000,00
ALCALÁ LA REAL	25769815V	DÍAZ GARCÍA, VICTORIA	7.500,00
ALCALÁ LA REAL	24274628Z	CUENCA NIETO, MARISOL	8.500,00
ALCALÁ LA REAL	75004492C	GARCÍA RUEDA, JOSÉ ANTONIO	9.000,00
ALCALÁ LA REAL	74998861R	CANO MÁRQUEZ, MARÍA ISABEL	7.500,00
ALCALÁ LA REAL	74984827C	IBÁÑEZ CARRILLO, M.ª ANTONIA	9.000,00
ALCALÁ LA REAL	52533330L	ÁLVAREZ LÓPEZ, FIDEL	9.000,00
ALCALÁ LA REAL	24143784V	PEINADO VILLEN, RAFAEL	6.000,00
ALCALÁ LA REAL	74985042M	CARRILLO SÁNCHEZ, JOSÉ	9.000,00
ALCALÁ LA REAL	25768496D	CANO CANO, JOSÉ	9.000,00
ALCALÁ LA REAL	37776727D	PALOMINO VALLEJO, VICENTE	6.000,00
ALCALÁ LA REAL	74984726B	TORRES CONTRERAS, JUAN ANTONIO	6.000,00
ALCALÁ LA REAL	23678982E	BOLÍVAR AGUILERA, ISABEL	6.500,00
ALCALÁ LA REAL	25785649G	SERRANO VELA, JOSÉ M.ª	8.500,00
ALCALÁ LA REAL	74984724D	MUDARRA MUDARRA, FRANCISCO	3.500,00
ALCALÁ LA REAL	74961916V	PULIDO ZAFRA, ÁGUEDA	7.000,00
ALCALÁ LA REAL	74980621T	PAREJA ESCOBAR, MIGUEL	9.000,00
ALCALÁ LA REAL	74974317K	ROSALES SERRANO, ANTONIA	9.000,00
ALCALÁ LA REAL	74676993H	SÁNCHEZ CALVO, RAFAEL	9.000,00
ALCALÁ LA REAL	74982178Q	CONTRERAS CANO, DOLORES	9.000,00
ALCALÁ LA REAL	74961350A	MUDARRA TORRES, MANUEL	4.500,00
ALCALÁ LA REAL	25868467E	DÍAZ LÓPEZ, ANTONIO	9.000,00
ALCALÁ LA REAL	75002394S	ORTEGA GARCÍA, CARMEN	3.000,00
ALCALÁ LA REAL	25950734H	POVEDANO RODRÍGUEZ, MARÍA	4.000,00